

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE**
**SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA**  
**SAPB-84-2024**
**Proyecto “Adecuación y Nivelación de Terreno y Aprovechamiento de Material Rocoso”  
Categoría I**

<b>PROMOTOR:</b> PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> Alfredo Alemán Miranda <b>CONSULTOR:</b> SMART EVIOMENTAL SOLUTIONES, S.A. Registro DEIA-IRC-038-2021. <b>LOCALIZACION:</b> Punta Chame, distrito de Chame Panamá Oeste.	<p>Este proyecto consiste en la Adecuación y Nivelación de Terreno y Aprovechamiento de Material Rocoso sobre una superficie de 4 hectáreas de terreno (4+4891.93m<sup>2</sup>) y se desarrollara dentro de la finca folio Real N°-195156, código de ubicación 8306, con una superficie total de 7ha+3108.20m<sup>2</sup>. Ubicada en el área de Punta Chame.</p> <p><b>IMPACTOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remoción de cobertura vegetal.</li> <li>- Movimiento y nivelación de terreno.</li> <li>- Erosión y sedimentación.</li> </ul>
<b>CUENCA N°-138-</b> entre Rio Antón y rio Caimito.	

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del Memorando SEIA-157-2023, se realiza inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico del sitio donde se pretende desarrollar el proyecto denominado **“Adecuación y Nivelación de Terreno y Aprovechamiento de Material Rocoso”**

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:

27 de agosto de 2024 (11:06 am).

PARTICIPANTES:

Ing.	Jean Carlos Peñalosa	Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Ing.	Geraldo Aizprúa.	Sección de Áreas Protegidas Y Biodiversidad Panamá Oeste. (SAPB).
Ing.	Krissel Sandoval	Sección de Seguridad Hídrica (SSH) Panamá Oeste.
Ing.	Ingrid Kan	Por la Promotora
Ing.	Jorge García	por la consultoría

Resultado de la inspección:

El día 27 de agosto de 2024, siendo las 11:06 am, se llegó al sitio donde se pretende desarrollar el proyecto, **“Adecuación y Nivelación de Terreno y Aprovechamiento de Material Rocoso”** en compañía de representantes de la Promotora, quienes nos detallan lo que se quiere desarrollar en el sitio, una vez culminada esta explicación se le indica que es necesario realizar el recorrido para observar de cerca la composición biológica del terreno a utilizar.

## DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

Nos informan que estos terrenos han sido utilizados en la ganadería desde hace muchos años y que los mismos se han regenerado por sectores de manera natural con especies pioneras del área.

La composición vegetal está conformada por reducto de pasto, rastrojo.  
En el recorrido solo observe aves de diversas especies las cuales son transitorias.

<b>VEGETACION:</b>	Gramíneas, rastrojos.
<b>RECURSO HIDRICO:</b>	n/a
<b>FAUNA SILVESTRE:</b>	Se observó solo aves transitorias.
<b>TOPOGRAFIA:</b>	El terreno donde se presenta el proyecto presenta pendientes de 0 a 20%.

### COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS 84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	2		629921	947507	Coordenadas tomadas en el sitio a desarrollar.
			629869	947590	

Vista satelital



Evidencia fotográfica del sitio



Tipo de vegetación

**DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

**OBSERVACIONES:**

- 1- El terreno a intervenir tiene pendientes entre 0 y 20%.
- 2- En el sitio de influencia directa no se observa fuente hídrica.
- 3- No se observa evidencias que sea indicativo de presencia de animales ya que es un área que a la fecha es utilizada en el pastoreo de ganado.

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y nuestro criterio técnico determinamos **que no es** viable la presentación de un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ, (PRRFFS) ya que es un área con escasa presencia de vida silvestre y que los pocos que puedan deambular son de fácil ahuyentamiento tal es el caso de aves que fue lo que se pudo ver al momento de la inspección.

**RECOMENDACIONES:**

- 1) Solicitar a la empresa promotora y sus contratistas realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger los recursos naturales tales como la fauna y flora, para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 2) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia de fauna y flora silvestre en peligro y requiera de rescate y reubicación.
- 3) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste, para las posibles liberaciones que se den o utilizar los formularios establecidos por el Ministerio de Ambiente.
- 4) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección de Campo a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

**CONCLUSIÓN:**

De ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental cat. I; "**Adecuación y Nivelación de Terreno y Aprovechamiento de Material Roco**" ubicado en el corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, la empresa promotora "Playa Escondida Beach Front, S.A, deberá cumplir con las normativas ambientales vigentes y tomar las medidas necesarias relacionadas a la posible presencia de fauna y flora silvestre para su posible rescate y reubicación.

De encontrarse algún espécimen de vida silvestre el promotor debe cumplir con la Ley 24 de 7 de junio de 1995, Decreto N° 43 de 7 de Julio de 2004 y demás normas en materia de vida silvestre, realizar los rescates y reubicaciones siguiendo los lineamientos de la Resolución AG 0292-2008 en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

El resultado de esta verificación no los exime al cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

**LEGISLACION CITADA:**

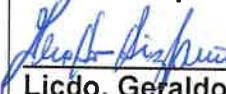
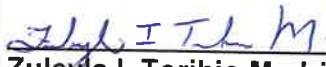
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción y se dictan otras disposiciones".

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tala o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La Republica de Panamá.

Cuadro de firmas:

Elaborado por:	Revisado por:
<p>Licdo. Geraldo Aizprúa Z. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad</p> <p> </p> <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERALDO A. AIZPRUÁZ. LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIAS</p> <p>IDEALIDAD 7.806-14 *</p>	<p>Zuleyla I. Toribio Madrigal. Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.</p> <p></p> <p>CIENCIAS BIOLÓGICAS Magistra Zuleyla I. Toribio M. C.T. Idoneidad No 1606</p>

ZT/ga

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-128-2024

NOMBRE DEL PROYECTO:	ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO – CAT I
PROMOTOR:	PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	27 de agosto de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	30 de agosto de 2024
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Téc. Jean Peñalosa</b> - Jefe de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)</li><li>● <b>MSc. Krissel Sandoval</b> - Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste)</li><li>● <b>Téc. Geraldo Aizprua</b> – Técnico de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)</li><li>● <b>Ing. Ingrid Kam</b> - Técnico por parte de la promotora.</li></ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO – CAT I**, ubicado en el Corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

- El día 9 de abril de 2024, se recibe en la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), invitación mediante Memorándum DRPO-SEIA-104-2024, por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), a inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. I – **ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO**, ubicado en el Corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

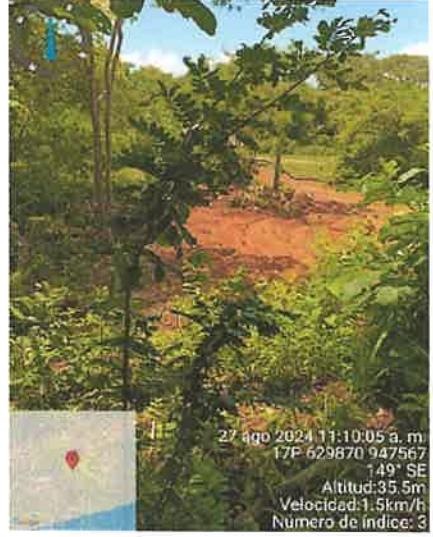
Siendo las 9:00 a.m., del 27 de agosto de 2024, personal técnico del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, participamos de la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I – **ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO**, ubicado en el Corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste; cuyo promotor es la sociedad **PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.**

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas, para sustentar el presente escrito.

**IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:**

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN	
PROYECTO	ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO – CAT I
Hallazgo N°1 DE OBSERVACIÓN	Fecha: 27 de agosto de 2024

BX

<b>Descripción del Hallazgo:</b> <p>El proyecto se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica de los ríos entre Caimito y Antón (138).            El polígono del proyecto no colinda con fuentes hídricas.</p> <p><b>COORDENADAS UTM WGS-84:</b>          629870 m E, 947567 m N</p>	<b>Evidencia fotográfica:</b> 
--	---

*Foto 1. Vista desde el talud del polígono.*

## V. ANALISIS TÉCNICO

El proyecto **ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO – CAT I**, ubicado en el Corregimiento de Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste; se encuentra dentro del territorio de la cuenca hidrográfica de ríos entre Antón y Caimito (138).

El polígono a realizar el proyecto no cuenta con fuentes hídricas, lo observado fuera del polígono corresponde a zonas con características costeras como manglares.

## VI. CONCLUSIONES:

En base a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO – CAT I**, se concluye lo siguiente:

- Que el área de proyecto se encuentra dentro del territorio de las cuencas hidrográficas ríos entre Antón y Caimito (138).
- Que el polígono del proyecto no cuenta con fuentes hídricas.

## VII. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

## VIII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-128-2024

Elaborado por:	Revisado por:
 <u>MSc. Krissel Sandoval</u> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="flex: 1; text-align: center;"> <b>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA</b>  <b>KRISSEL L. SANDOVAL V.</b>            ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y            AMBIENTE            IDONEIDAD: 7,396-13         </div> <div style="flex: 1; text-align: center;">   <b>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA</b>  <b>MIGUEL ANGEL RIOS D.</b>            MAESTRIA EN C. AMBIENTALES            C. ENF. M. REC. NAT.            IDONEIDAD: 7,396-13-M1B * </div> </div>	 <u>MSc. Miguel Ríos</u> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste

CC. Archivo.

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO-SEIA-IIo-249-2024.

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL ESIA:</b>	ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO.		
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A.		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ALFREDO PLÁCIDO ALEMÁN MIRANDA		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCIÓN		
<b>CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:</b>	JORGE GARCIA IRC-015-2011 DESIREE SAMANIEGO IAR-003-2019 SMART EVIOMENTAL SOLUTIONS, S.A. IRC-038-2021		
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE CHAME, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.		
<b>PARTICIPANTES:</b>	Por MiAMBIENTE: <b>Tec. Jean C. Peñaloza</b> SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste.  Por la Promotora: Arq. Ingrid Kam	Por la Consultora: <b>Mgter. Krissel Sandoval</b> SSH – Dirección Regional Panamá Oeste.  Por la Consultora: Lic. Jorge García	
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	27 DE AGOSTO DE 2024.		
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.		

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.**

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.**

El día martes 27 de agosto de 2024, siendo las 10:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte promotora y consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 12:10 p.m.

**IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

El proyecto consiste en la nivelación y adecuación de un área de 4 has + 4,891.93 m<sup>2</sup>, para uso futuro y el aprovechamiento del material excedente. El objetivo es nivelar un terreno privado ubicado en un área rural del distrito de Chame en el cual se desarrollan actividades agropecuarias, con este movimiento de tierra se incrementa la utilidad del terreno al reducir las pendientes, ya que se podrán utilizar las laderas sin causar erosión. El volumen de corte es de 145,587.20 m<sup>3</sup> y de relleno 131 m<sup>3</sup>.

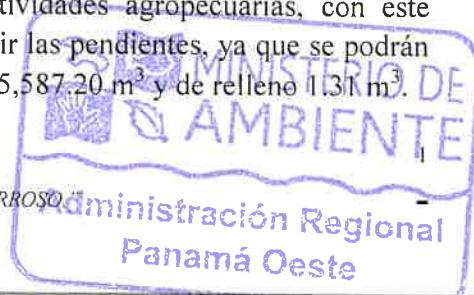
Informe de Inspección Ocular  
DRPO-SEIA-IIo-249-2024.

"ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO"

Técnico Evaluador: Técnico Jean Peñaloza

Fecha de Inspección: 27/08/2024

Fecha de la elaboración del Informe: 09/09/2024.



El Proyecto tiene un costo aproximado de B/.387,844.30, y genera 14 plazas laborables en su fase de operación y construcción.

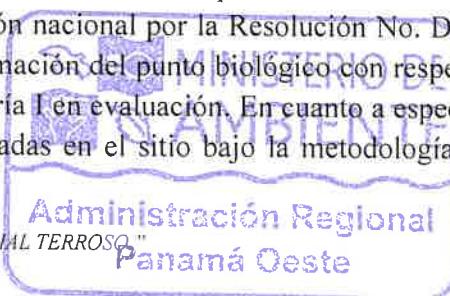
## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 195156 (F), Código de Ubicación No. 8306, con una superficie de 7 ha + 3,108 m<sup>2</sup> + 20 dm<sup>2</sup>, cuyo Registral Titular es el señor ANDRÉS OMAR CALDERON MARTÍNEZ, con cédula de identidad personal No. 8-323-163, quien a través de nota de autorización autenticada, otorga su consentimiento expreso para que la Sociedad PLAYA ESCONDIDA BEACH FRONT, S.A., ejecute el proyecto en la propiedad, y sobre una superficie 4 has + 4,891.93 m<sup>2</sup>, de ubicado específicamente sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

VERTICES	ESTE	NORTE
1	630140,6784	947875,6506
2	630086,9669	947693,4005
3	630044,7015	947616,2148
4	630028,6682	947603,4405
5	629978,8652	947579,8678
6	629932,7175	947563,3939
7	629940,0559	947525,0905
8	629871,1288	947508,0595
9	629837,7175	947553,0004
10	629848,1511	947570,1803
11	629869,2058	947590,1226
12	629889,4869	947617,4114
13	629931,0256	947639,401
14	629884,1394	947738,9082
15	629908,5006	947755,7217
16	629950,4189	947770,6583
17	630011,7571	947779,693
18	630041,0787	947797,2966
19	630075,3077	947840,3475
20	630110,7327	947864,7209
21	630118,8367	947894,6429

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta suelo de textura arcillosa, color rojizo, con algunos afloramientos de roca, de clase III, arable con algunas limitaciones, según su capacidad agrologica, en cuanto a su topografía actual del área, muestra una pendiente ligeramente ondulada. En cuanto a recursos hídricos, el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-128-2024**, concluye lo siguiente: “*Que el polígono del proyecto no cuenta con fuentes hídricas*”. Dado lo anterior expuesto se puede determinar que lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación está acorde con lo verificado en campo.

Con relación al **medio biológico**, la vegetación del polígono del proyecto, *está constituida por bosque secundario joven (rastrojo), gramíneas y árboles dispersos*. Entre algunas de las especies observadas tenemos: jobo (*Spondias mombin*), Guácimo (*Guazuma ulmifolia*), laurel (*Cordia alliodora*), jagua (*Genipa americana*), barrigón (*Pseudobombax septenatum*), corteza (*Apeiba tiborbou*), Almácigo (*Bursera simaruba*), zorro (*Astronium graveolens*), siendo esta última una especie botánica listada, bajo la categoría de vulnerable (VU) en cuanto a conservación nacional por la Resolución No. DM-0657-2016, del 16 de diciembre de 2016. Por lo que la información del punto biológico con respecto a la flora, es concordante con lo plasmado en el EsIA Categoría I en evaluación. En cuanto a especies de fauna silvestre, señala el EsIA que las especies identificadas en el sitio bajo la metodología de



búsqueda generalizada y registros directos e indirectos tenemos: el borriguero común (*Ameiva ameiva*), zorra (*Didelphis marsupiales*), tortolita rojiza (*Columbina talpacoti*), ardilla (*Sciurus variegatoides*), paisana (*Ortaldis cinereiceps*), cara cara (*Milvago chimachima*), entre otros. Según el **INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA-SAPB-84-2024**, indica en sus observaciones: “*No se observa evidencia de que sea indicativo de presencia de animales ya que es un área que a la fecha es utilizada en el pastoreo de ganado*”, Por lo tanto, lo observado en campo, en cuanto al componente de fauna silvestre, concuerda en todos sus aspectos con lo descrito en el EsIA categoría I en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que del 11 al 18 de julio del 2024, se realizaron 82 entrevistas, obteniendo como resultado que un 34% tenían conocimiento de la realización del proyecto, un 69% indicaron que no habrá daños al ambiente, un 85% señalan que el proyecto trae beneficios a la comunidad, un 85% opina que el proyecto no afectara el área y un 93% no se opone al desarrollo del proyecto.

## VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:

ESTADO NACIONAL  
DE AGRICULTURA

JEAN C. PEÑALOZA P.

TEC. EN CIENCIAS

FORESTALES

FECHA: 27/08/2024 \*

  
TEC. JEAN C. PEÑALOZA

Técnico Evaluador de Sección de EsIA.

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:



ING. EDUARDO E. APARICIO

Director Regional

Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE



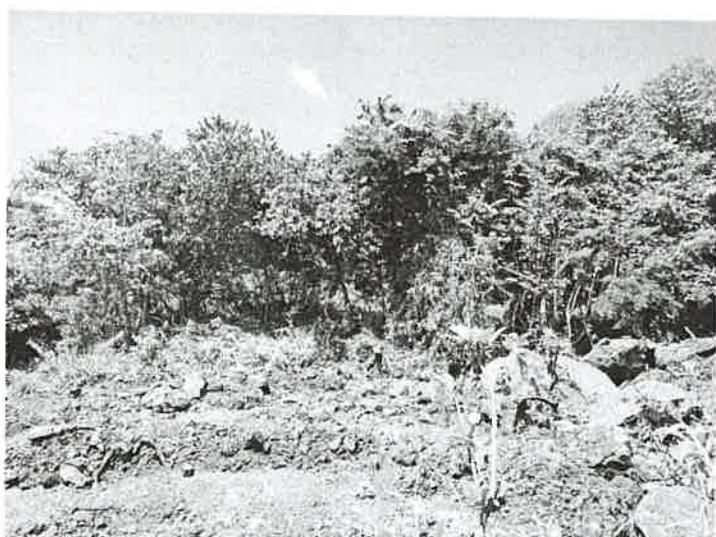
IMÁGENES DEL ÁREA



**Imágenes:** 1, 2: visuales internas y amplias de la composición florística del sitio del proyecto en su sección frontal.

**Fecha:** 05-09-2024

**Foto:** Jean Peñaloza



**Imagen:** 3: otra visual interna de la vegetación del área del proyecto, pero observada en la sección central del terreno

**Fecha:** 05-09-2024

**Foto:** Jean Peñaloza

**Imagen:** 4: visual en perspectiva amplia general en observancia externa de los elementos físicos y biológicos que componen el polígono del proyecto en su sección frontal.

**Fecha:** 05-09-2024

**Foto:** Jean Peñaloza



**Imágenes:** 5 y 6: otras visuales generales del polígono, observado en su sección lateral; en cuanto a vegetación, constituida por bosque secundario joven (rastrojo), gramíneas con algunos árboles dispersos emergentes, topografía ligeramente ondulada en todo su frente, suelo de textura arcillosa, con algunos afloramientos rocosos, carente de fuentes hídricas dentro del polígono, cuyo uso actual de suelo es pecuario (bovinos).

**Fecha:** 30-05-2024

**Foto:** Jean Peñaloza

*Informe de Inspección Ocular*

DRPO-SEIA-IIO-249-2024.

"ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL TERROSO."

Técnico Evaluador: Técnico Jean Peñaloza

Fecha de Inspección: 27/08/2024

Fecha de la elaboración del Informe: 09/09/2024.